

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 31 Sábado 3 de febrero de 2018 Sec. V-A. Pág. 8099

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro «adquisición de material para la identificación individual de los animales de las especies ovina y caprina».

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias.
- c) Número de expediente: A2018/000035.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal institucional de la Junta de Castilla y León-www.jcyl.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Adquisición de 708.500 unidades para la identificación individual de los animales de las especies ovina y caprina.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 19520000-7.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea", "Boletín Oficial del Estado" y "Boletín Oficial de Castilla y León".
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26/09/2017; 03/10/2017; 05/ 10/2017
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 622.754,96 €.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 622.754,96 euros. Importe total: 753.533,50 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de diciembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: : 19 de enero de 2018.
 - c) Contratista: Felixcan, S.L.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 527.770,00 euros. Importe total: 638.601,70 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se adjudica el contrato a la empresa FELIXCAN, S.L.U, empresa que presenta la oferta económica más ventajosa, conforme a los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Valladolid, 26 de enero de 2018.- El Director General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, Óscar Sayagués Manzano.

ID: A180006720-1